



Apro BAAA GI
Sesión ord. 98
del 14/05/2026
[Firma]

ACTA SESIÓN N° 97
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	09 de abril de 2026	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:11	Hora Término	13:32

En Ancud a nueve días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las 10:11 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 97 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Raúl Manzano Molina, Administrador Municipal
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Osvaldo Loyola, Mayor de Carabineros, Primera Comisaría de Ancud
- 5.- Jorge Mansilla, OS14 de Carabineros de Chile
- 6.- Stefani Faúndez, Oficina Local de la Niñez
- 7.- Alex Galindo, Delegación Presidencial Provincial
- 8.- Gerardo Vásquez Torres, PDI Ancud.
- 9.- Matias Iubini Cortéz, de la Capitanía de Puerto de Ancud
- 10.- Rebeca Ríos, SERNATUR Ancud
- 11.- Joselinne Bobadilla, SENDA Municipalidad de Ancud.
- 12.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 13.- Jaime Chepillo, concejal de la comuna de Ancud
- 14.- Javier Cárdenas, concejal de la comuna de Ancud
- 15.- Miguel Paredes, vicepresidente del COSOC

Preside al inicio de la sesión **don Raúl Manzano, Administrador Municipal**, señalando que posteriormente se integrará el Alcalde titular, quien se encontraría finalizando una reunión, actuando como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1. Lectura de actas anteriores, y aprobación de estas.
- 2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de marzo 2026. Expone Mayor Osvaldo Loyola o representante.
- 3. Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de marzo de 2026. Expone don Iván Ulloa, Director.
- 4.- Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de marzo 2026. Expone el Capitán de Corbeta Don Sebastián Gysling o representante.
- 5. Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo marzo 2026, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez o representante.
- 6. Varios
- 6.1 Encuesta de percepción a cargo de don Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Don Raúl Manzano, Administrador Municipal da a conocer que el Alcalde esta terminando una reunión y se integrará en unos minutos a la sesión.

Se da inicio a los puntos en tabla.

1. Lectura de actas anteriores, y aprobación de estas.

Se informa por el Director de seguridad Pública que se haran llegar las actas para revisión de los consejeros, por lo que quedara pendiente su aprobación.

Don Raúl Manzano indica que se adelantará el punto que está en el 6.1.

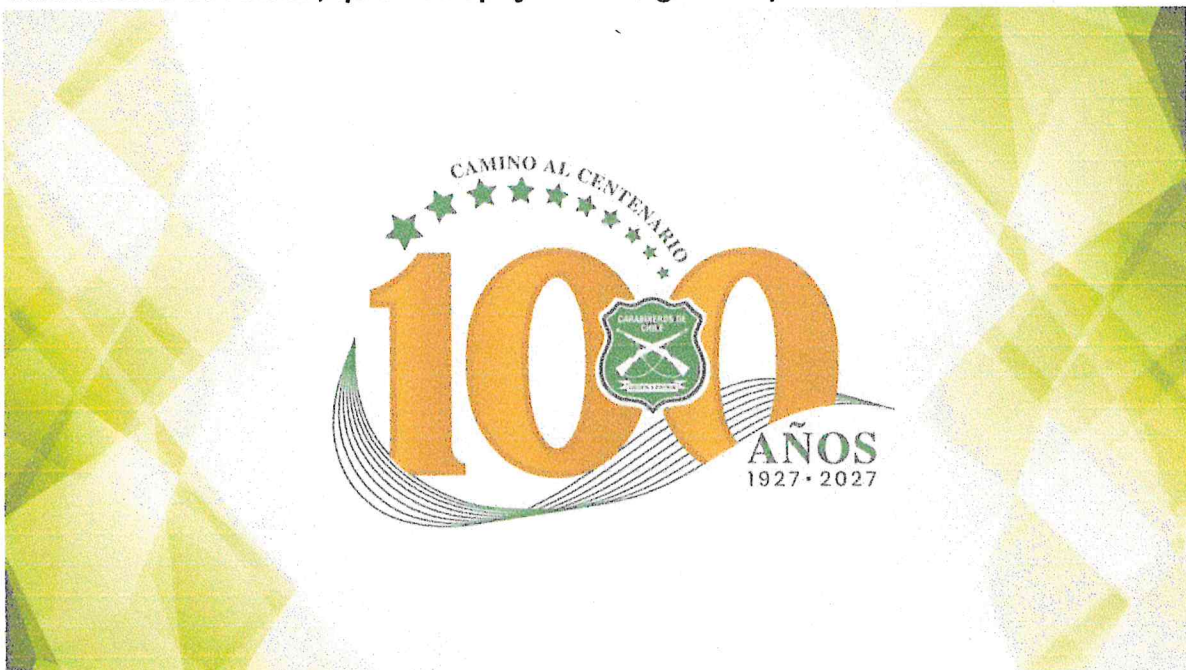
Encuesta de percepción a cargo de don Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Expone don Claudio Soto Martínez, quien proyecta en pantalla la encuesta que se deberá responder.

La intervención se da en línea con muchas interferencias, por lo cual se indica que se abordará el punto en la parte final de la sesión.

2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de marzo 2026. Expone Mayor Osvaldo Loyola o representante.

Expone el Mayor don Osvaldo Loyola, Comisario de la Primera Comisaria de Carabineros de Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:



STOP CASOS
01.01 AL 29.03.2026
Semana 13



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.



LA MINERÍA DE TODOS

TOTAL COMUNA DE ANCUD												
CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	1	1	0	0,0%
LESIONES	4	3	-1	-25,0%	18	13	-5	-27,8%	55	51	-4	-7,3%
ROBOS	5	1	-4	-80,0%	11	9	-2	-18,2%	37	30	-7	-18,9%
Robos con violencia	1	1	0	0,0%	1	3	2	200,0%	4	5	1	25,0%
Robo con violencia	1	1	0	0,0%	1	3	2	200,0%	3	5	2	66,7%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	4	0	-4	-100,0%	10	6	-4	-40,0%	33	25	-8	-24,2%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	0	0	-	0	2	2	-
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	1	1	0	0,0%	2	1	-1	-50,0%
Robo en lugar habitado	1	0	-1	-100,0%	3	3	0	0,0%	14	10	-4	-28,6%
Robo en lugar no hab	3	0	-3	-100,0%	6	1	-5	-83,3%	16	11	-5	-31,3%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	1	1	-	1	1	0	0,0%
HURTOS	3	0	-3	-100,0%	10	10	0	0,0%	35	27	-8	-22,9%
TOTAL	12	4	-8	-66,7%	39	32	-7	-17,9%	129	109	-20	-15,5%

STOP DETENIDOS
01.01 AL 29.03.2026
Semana 13



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.



LA MINERÍA DE TODOS

COMUNA DE ANCUD												
DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	1	1	0	0,0%
LESIONES	1	2	1	100,0%	7	4	-3	-42,9%	47	25	-22	-46,8%
ROBOS	0	0	0	-	0	3	3	-	4	6	2	50,0%
Robos con violencia	0	0	0	-	0	2	2	-	0	2	2	-
Robo con violencia	0	0	0	-	0	2	2	-	0	2	2	-
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	0	0	0	-	0	1	1	-	4	4	0	0,0%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo en lugar habitado	0	0	0	-	0	1	1	-	0	1	1	-
Robo en lugar no hab	0	0	0	-	0	0	0	-	4	3	-1	-25,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
HURTOS	0	0	0	-	0	2	2	-	5	3	-2	-40,0%
TOTAL	1	2	1	100,0%	7	9	2	28,6%	57	35	-22	-38,6%

OTRAS DETENCIONES
E INFRACCIONES
01.01 AL 29.03.2026
Semana 13



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.



LA MINERÍA DE TODOS

CONDUCCIÓN			
ESPECIFICACIÓN	TOTAL		
CONduc. ESTADO DE EBriedAD	57		
CONduc. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	1		
TOTAL	58		

EBriedAD Y CONSUMO DE ALCOHOL	
ESPECIFICACIÓN	TOTAL
EBriedAD	25
CONSUMO ALC. VÍA PUBLICA	257
TOTAL	282

VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR			
ESPECIFICACIÓN	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	14	7	21

APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	
ESPECIFICACIÓN	TOTAL
APREH. OOJJ	56



Don **Guido Pérez** felicita a Carabineros por las cifras. Consulta cuál es la trazabilidad o coordinación interna en la isla, quisiera saber cuál es la información de las demás comunas de la provincia. Consulta también a qué cree el Mayor que se debe a estas cifras.

El **Mayor de Carabineros** responde que en el contexto provincial lo que fue la revisión del último STOP, lo que es la prefectura de Chiloé, presenta cifras en general de disminución, es decir, hay menos delitos que el año pasado. Indica que en esto Ancud impacta en las cifras frente a las demás comunas de la provincia, cree que esto no es casual, sino que se debe al trabajo que se ha estado realizando y que ha sido sostenido en el tiempo. Esto no solo habla del trabajo de Carabineros, pues ellos son solo una parte de la seguridad pública, es un trabajo colaborativo en que participa la Municipalidad, la Policía de Investigaciones, la Armada y otros intervinientes, pues requiere del interés y participación de toda la comunidad. Reconoce el importante trabajo de las juntas de vecinos también en la prevención del delito, quienes han colaborado en este trabajo. Toda esa colaboración que reciben tanto de la comunidad como de las otras instituciones, impactan en el resultado. A nivel provincial hay comunas que están más débiles que otras, pero Ancud aporta de una manera muy significativa para que la provincia en general refleje cifras positivas.

Don **Guido Pérez** indica que quiere dar su apreciación como ciudadano. Señala que el fin de semana estuvo por el Centro de Rescate y vio haciendo fiscalización a Carabineros con la unidad municipal y tiene la percepción de que además de tener una buena relación con el municipio, Carabineros tiene una buena relación con las demás instituciones y eso no siempre se da, esa es su apreciación. Repite que eso es necesario transmitirlo a la población a través de redes sociales y los medios de comunicación, pues hoy uno sale y camina en una ciudad tranquila, lo que se debe a un buen trabajo.

El **concejal Chepillo** agradece la presentación e indica que se nota el cambio de mano en la Comisaría, en cómo se está trabajando hoy con las unidades, la comunidad así lo percibe, que tienen más presencia en diferentes lugares de nuestra comuna y no en un mismo sector. Agradece que el Mayor haya llegado a Ancud, pues existe un buen trabajo y se ve el buen trato hacia sus carabineros, lo que también se ve y se escucha. Agradece la colaboración de las demás policías, pues se ve la cercanía y el trabajo colaborativo entre las instituciones, lo que se suma al trabajo del Director de seguridad Pública y su equipo. Los insta a seguir trabajando en equipo para que las cifras sigan siendo favorables. Valora el trabajo de las juntas de vecinos, pues también allí se está generando mayor cercanía con Carabineros.

Doña **Joselinne Bobadilla** indica que ellos con la MICC tienen una planificación de campañas preventivas y agradece el trabajo conjunto que se hace con Carabineros para

este trabajo, pues de otra forma no lo podrían realizar. Indica que las campañas preventivas tratan sobre tolerancia cero, el tema de la silla con los niños, cosas que van más allá del consumo de alcohol. Cree que estas actividades se pueden profundizar y hacerlo más seguido, pues durante todo el año creen que es necesario, por lo que recomienda que se incremente la entrega de recomendaciones y se aumenten las campañas preventivas en el año.

Don **Miguel Paredes** se refiere al consumo de alcohol que se está aumentando, piensa que eso también se debe a la responsabilidad o mal manejo de entregar tantos permisos para bailes y beneficios. Señala que, en su sector, en un quincho que existe, todos los fines de semana se dan actividades como estas autorizadas por el municipio, donde toda la gente va en vehículo. Hace mención del alcohol en los torneos, donde tantos jóvenes y niños están teniendo acceso al alcohol y drogas. Cree que, si se quiere avanzar en esto, debe dejar de entregarse tanta autorización de parte del municipio.

Don **Raúl Manzano** indica que el tema de los torneos los deja a parte porque no se entregan autorizaciones para eso, pero respecto a los beneficios indica que van a empezar a ver algunas modificaciones, pues cree que es bueno que se revise la forma en que se está entregando estas autorizaciones.

Don **Miguel Paredes** indica que años atrás todos esos beneficios se hacían, con la salvedad de que se indicaba que era sin permiso para venta de bebidas alcohólicas.

Don **Raúl Manzano** indica que desde administraciones municipales anteriores ya venían con autorización para la venta de bebidas alcohólicas, pero es algo que deben revisar. Indica que se adelantará el punto de la presentación de PDI, ya que el Subprefecto debe retirarse antes de la sesión.

3. Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo marzo 2026, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez o representante.

Expone el Sub Prefecto don Gerardo Vásquez, apoyándose de las siguientes láminas informativas:

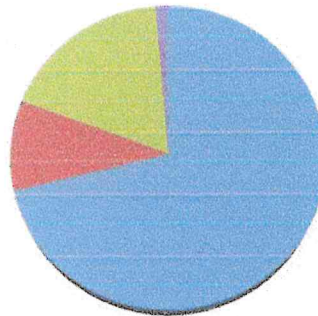
**Brigada de Investigación
Criminal Ancud**

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



INVESTIGACIONES

FISCALIA	173
JUZGADO GARANTIA	23
JUZGADO DE FAMILIA	44
OTROS	3
TOTAL	243



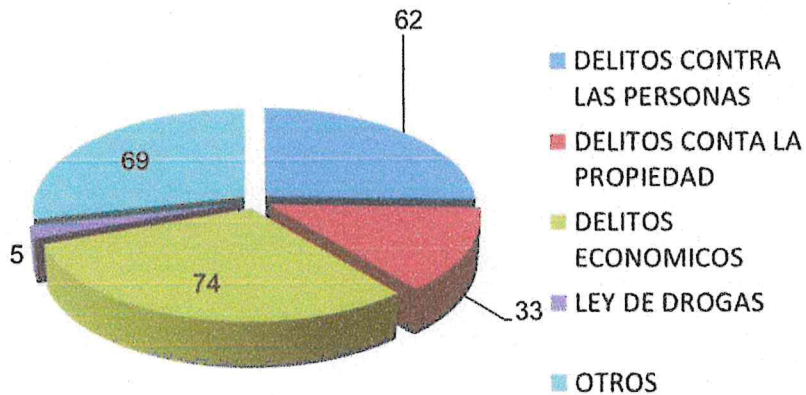
- FISCALIA
- JUZGADO GARANTIA
- JUZGADO FAMILIA
- OTROS

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



DECRETOS RECEPCIONADOS DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	23
CONTRA LA PROPIEDAD	0
CONTRA LAS PERSONAS	5
LEY DE DROGAS	2
OTROS	13
TOTAL	43

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



CONTROL MIGRATORIO

NACIONALIDAD	CONTROLADOS	DENUNCIADOS	INGRESO PASO NO HABILITADO	EJERCER ACTIVIDADES REMUNERADAS
VENEZOLANOS	5	5	3	2
DOMINICANOS	7	5	2	3
ECUATORIANOS	7	0		
TOTAL	19	10	5	5

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

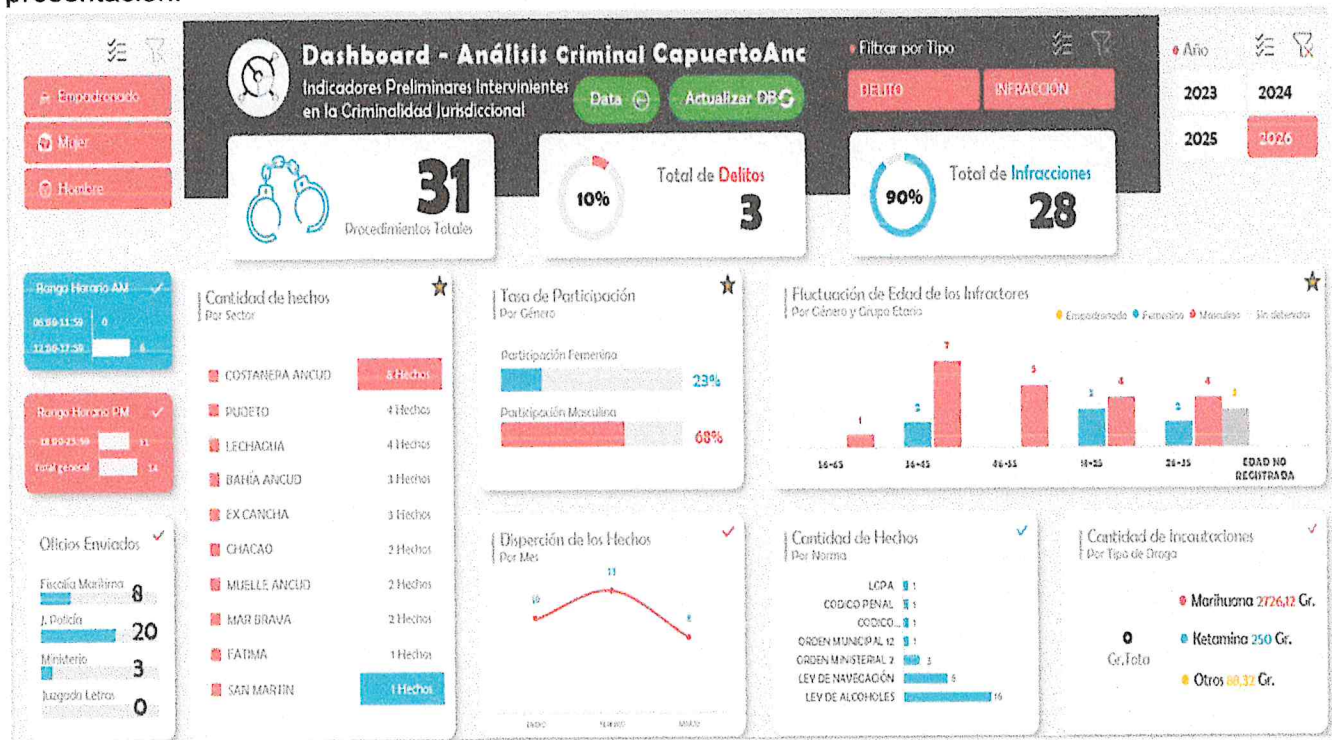
El Subprefecto de la PDI señala que el trabajo que realizan como PDI, si pueden colaborar en algun trabajo preventivo, estan dispuestos a estar alli. Asimismo, ofrece todo su apoyo al Mayor Loyola en lo que requieran como institución.

Don Alex Galindo de la Delegación Presidencial consulta si existe algún lineamiento especial referente a lo que es el control migratorio de personas que hayan ingresado de manera ilegal al país.

El Subprefecto de la PDI indica que por ahora lo que más tienen como institución y que el Gobierno les ha adelantado o ha puesto mayor énfasis, es en la expulsión de extranjeros, ya sea de carácter administrativo o judicial , para lo cual se están coordinando los vuelos respectivos. En cuanto a mayor recurso o énfasis en los controles, están siendo solicitados para efectuar un mayor número de controles, conforme al recurso humano y de tiempo. Cree que a partir de este mes se podrían comenzar a realizar mayores controles en materia migratorio, pero por ahora la instrucción es ejecutar las expulsiones que ya están vigentes.

4.- Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de marzo 2026. Expone el Capitán de Corbeta Don Sebastián Gysling o representante.

Expone el Subteniente de la Armada don Matías Iubini, quien se apoya de la siguiente presentación:



Don Guido Pérez consulta si la Armada cuenta con un canino. Indica que cuando eran citados para hacer fiscalizaciones en conjunto, llevaban el canino, consulta si está activo actualmente.

El Subteniente don Matías Iubini señala que el perro con su guía ha estado trabajando, especialmente en el sector de transbordadores. Por lo menos en lo que va de este mes de marzo, no ha habido resultados positivos en el ingreso de drogas a la isla.

Don Guido Pérez consulta en qué lugar se da estas fiscalizaciones de ingreso.

El Subteniente don Matías Iubini señala que incorporarán ese dato en la presentación, pues hoy no lo tienen aquí, lo que pueden traer en el próximo Consejo para que conozcan esos resultados.

Don **Guido Pérez** hace la consulta por el ingreso de ketamina que se menciona en la presentación, que ve que es una cantidad muy alta.

El **Subteniente don Matías Iubini** indica que esa es la cifra del año.

Don **Guido Pérez** indica que ellos como SAG tienen bajo su tutela la información que se da en las farmacias, pues en las veterinarias se generan robos de este producto, razón por la cual las farmacias tienen que reportar estas ventas. Por esto, cree que sería bueno que cada vez que se incauten frascos, se les reporte como SAG.

Don **Miguel Paredes** indica que escuchó recién que en Pupelde están prohibidas las redes, consulta si eso también ocurre en Caulín.

El **Subteniente don Matías Iubini** señala que la pesca de redes está prohibida en ríos, es un delito, por lo que pide que hagan llegar las denuncias de estas situaciones, antes que sea un problema mayor.

5.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de marzo de 2026. Expone don Iván Ulloa, Director.

Expone don **Iván Ulloa**, Director de Seguridad Pública, quien se apoya de la siguiente presentación:



PRESENTACION

Objetivo General

Este informe presenta un resumen de las principales actividades realizadas por la gestión comunitaria enlazado con los patrullajes preventivos de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Ancud durante el mes de marzo de 2026.

Se destacan la congruencia entre la necesidad de los vecinos identificados por la gestión comunitaria y el resultado de los patrullaje preventivo.

El objetivo de hoy es ofrecer una visión clara y precisa del trabajo desarrollado para fortalecer la seguridad y bienestar de la comunidad.



Gestión Comunitaria

Reuniones vecinales:

- Villa Río Pudeto
- Villa Las Artes
- Rivera Sur
- Pudeto Bajo
- San Antonio
- Magallanes Los Pinos.
- Bahía Linao

encuentros en sectores urbanos y rurales, las cuales visibilizaron necesidades y oportunidades que se abordaron en terreno.



Puntos de Interés resultantes

- Polígono Prat – Costanera Errázuriz - Goycolea
- Pasaje Los Pinos
- Estacionamiento Fuerte San Antonio
- Polvorín
- Ex Cancha de Huasos

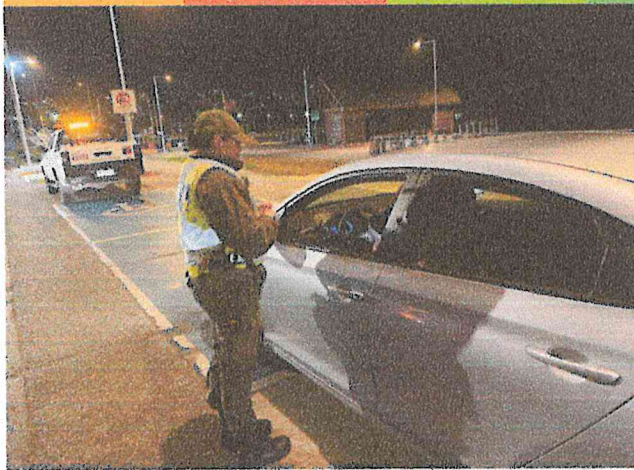


De la Reunión a la Acción

Indicación de acciones inmediatas para abordar situaciones en puntos de interés específicos.

Patrullajes preventivos, fiscalizaciones, intervenciones y diálogo con vecinos.





Patrullaje Preventivo



Patrullajes mixtos (funcionarios municipales + Carabineros):

En conjunto se han realizado patrullajes mixtos en sectores urbanos y rurales.

Pudiendo brindar los siguientes resultados:

- Controles Identidad: 192
- Controles Vehiculares: 192
- Infracciones de Tránsito: 10
- Infracciones de tránsito inspector: 08
- Fiscalización Locales Alcoholes: 93
- Infracción Ley Alcoholes: 02
- Vigilancia Especial: 63
- Ordenes Judiciales: 17
- Apoyo en Detención: 01



DISPOSITIVO 1:



En Patrullaje Mixto con Carabineros de la Tenencia de Chacao 2 días la semana y reforzando sector Ancud durante 3 días, más los servicios especiales, fines de semana y festivos.

- Marca y Modelo: RAM 700
- Año: 2023
- Estado actual: en mantención correctiva a los 70 mil kilómetros en talleres municipales.
- Conductor: IMSP Víctor Barría



DISPOSITIVO 2:



En Patrullaje Mixto con Carabineros de la 1ra Comisaría de Ancud los 5 días de la semana, más los servicios especiales, fines de semana y festivos.

- Marca y Modelo: Hyundai Creta
- Año: 2025
- Estado actual: Con la mantención de los 10 mil kilómetros en Servicio Técnico.
- Conductor: IMSP Sussan Bahamonde



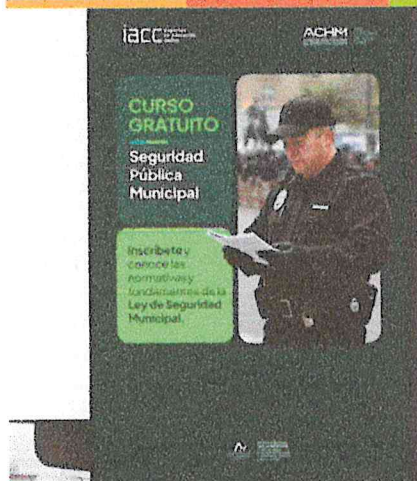


DISPOSITIVO 3:



En servicios de gestión comunitaria, administrativos y apoyo en los servicios especiales, fines de semana y festivos.

- Marca y Modelo: JMC VIGUS PLUS 4X4
- Año: 2023
- Estado actual: En espera de mantención correctiva.
- Conductor: PSP Juan Pedro Kreisel



Capacitación y Apoyo Tecnológico



Dentro de la preocupación por las mejoras continuas en nuestro equipo humano es que se encuentran inscritos para participar un “Curso de Seguridad Pública Municipal” que busca aumentar las herramientas y fundamentos de la nueva Ley de Seguridad Municipal.

Así como también se recibieron dos equipos lectores de patentes, los cuales fueron reconfigurados y mejorados por la plataforma “Safe by Wolf”



Conclusiones

El mes de marzo evidenció un trabajo sostenido en los ejes estratégicos de la Dirección de Seguridad Pública.

El patrullaje mixto se consolidó como una herramienta eficaz, la cual al ser complementada por el uso de tecnología avanzada y la capacitación de nuestro personal apunta a una mejora sostenida en la prevención del delito.

Los nuevos desafíos apuntan a ampliar cobertura, fortalecer la coordinación interinstitucional y profundizar la participación ciudadana para mejorar la seguridad en Ancud.



Seguridad Pública Muni Ancud
+56 9 85485084

Don **Iván Ulloa** informa que se está trabajando con la Unidad de Control de Tránsito del Ministerio de Transporte para la implementación de un sistema de control de acceso vehicular que ingresa a la Isla de Chiloé. Da a conocer una presentación al respecto.

El **concejal Chepillo** consulta cuál es la autonomía de las cámaras en caso de corte de luz. Por otro lado, señala que las barcasas de Chacao manejan cámaras internamente y en conversaciones que ha tenido con ellos, ha podido conocer que se cometen muchos delitos en el transbordo, consulta si existe la posibilidad de que la Municipalidad o las policías gestionen con ellos el acceso a esas cámaras, para capturar esas imágenes y poder cruzarlas con las que manejen ellos.

Don **Iván Ulloa** indica que estas cámaras que se están dando a conocer tienen una autonomía de 3 horas, pero las que maneja el municipio hoy no tienen. En cuanto a la segunda consulta responde que allí tendría que existir un tema más de coordinación telefónica con ellos, si ven algo ellos mantener las grabaciones.

El **Subteniente don Matías Iubini** indica que lo relativo a las cámaras de los transbordadores, indica que ese acceso está en la empresa, en tierra y se puede solicitar a través de Fiscalía. Duda que se pueda tener acceso permanente a esas cámaras para ver lo que ocurre dentro de los transbordadores.

Don **Guido Pérez** felicita la iniciativa que se ha dado a conocer, pues es algo que no había visto. Por otro lado, consulta cuánto falta para que este proyecto se implemente.

Don **Iván Ulloa** indica que el 15 de agosto debería estar funcionando.

Don **Raúl Manzano, Administrador Municipal** indica que esos son los tiempos que creemos que van a darse, porque la UOCT tiene que hacer la presentación al Gobierno Regional y los recursos dependen de ellos, por lo que allí hay un área donde la municipalidad y el Ministerio de Transporte ha hecho lo que corresponde y lo demás, dependerá del GORE y tendrá que ver con la disponibilidad presupuestaria que tengan ellos. Agrega que uno de los ejes que tiene el Gobierno Regional desde que asumió el Gobernador Alejandro Santana, es el tema de la seguridad y hay algunas conversaciones avanzadas por parte del Alcalde, pero depende de los 20 integrantes del Consejo Regional, donde tiene que estar la voluntad política y la disponibilidad presupuestaria. Indica que

como municipio hemos hecho lo que nos corresponde para avanzar en esto y si va en los tiempos adecuados, esos serían los plazos que se manejan.

Don **Miguel Paredes** consulta si este proyecto que se esta gestando es sobre la base de lo que se fue a conversar con el Gobernador.

Don **Iván Ulloa** indica que esto se gestó de una conversación informar que se sostuvo con una persona de la UOCT, quizás se sumó lo de esa reunión, pero esto se generó así.

Don **Miguel Paredes** indica que en el COSOC Regional estan siempre insistiendo en esto que se está gestando ahora.

Don **Raúl Manzano, Administrador Municipal**, señala que todas las acciones que se han hecho desde las diferentes instituciones han sumado para que esto ocurra, incluyendo al COSOC. Uno de los ejes que planteó el Gobernador Regional en su oportunidad es efectivamente el tema de seguridad y creemos que todos sumamos para que estas cosas ocurran, lo que se agradece pues nos favorece a todos. Cree que este tipo de iniciativas debió ser más provincial, lo que no se dio, pero estamos en el camino que se cree que es el correcto y que el COSOC como sociedad civil lo han planteado.

Don **Alex Galindo, de la Delegación Presidencial**, felicita la iniciativa, pues nos favorece a todos como provincia y se agradece que ya este en camino. Cree que seria importante que desde esta mesa se pudiese solicitar a las otras municipalidades que se pronuncien, pues va a favorecer a todas, lo señala a modo de sugerencia. Por otro lado, manifiesta sus excusas por tener que retirarse, pero en su análisis sobre lo que es la percepción, más allá de lo que puedan decir todos en esta mesa, cree que son los que habitan la comuna los que tienen más antecedentes para determinar qué delitos e incivildades deben primar para desarrollar estos planes. Para él en particular cree que lo que puedan decir las policías es relevante porque ellos tienen los datos duros, más allá de las percepciones. Indica que se sumará a lo que decida la mesa. Agradece la presentación del Director de Seguridad Pública que fue muy clara y felicita como han estado trabajando las instituciones en esta comuna.

6. Varios

6.1 Encuesta de percepción a cargo de don Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se discute sobre el documento que se ha entregado de percepción de Seguridad Pública señalando cada consejero su propuesta de priorización de delitos desde la perspectiva comunal. Luego del análisis se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda la siguiente priorización de delitos desde la perspectiva comunal.

- **Violencia intrafamiliar**
- **Robo en lugar habitado**
- **Robo con violencia o intimidación**
- **Microtráfico de sustancias**

Se discute luego lo relativo a las incivildades a priorizar desde la perspectiva comunal, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar las siguientes incivildades desde la perspectiva comunal:

- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- Comercio ilegal

Se discute en relación a los fenómenos regionales a priorizar desde la perspectiva comunal, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes fenómenos regionales desde la perspectiva comunal:

- Violencia escolar
- Estafas
- Utilización permanente de espacios públicos para residir o pernoctar.

Se discute lo relativo a la priorización de los factores de riesgo, desde la perspectiva comunal, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes factores de riesgo, desde la perspectiva comunal:

- Baja denuncia por parte de la comunidad
- Alta tolerancia social o normalización de prácticas ilícitas
- Existencia de mercados de compra y venta de bienes sustraídos.

Se discute lo relativo a la priorización de los factores protectores, desde la perspectiva comunal, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes factores protectores, desde la perspectiva comunal:

- Coordinación permanente entre municipio, policías y Ministerio Público
- Organización comunitaria activa
- Presencia institucional del Estado en el territorio

Se discute lo relativo a los grupos de población que concentran mayor exposición a riesgos de violencia o victimización en la comuna, señalando cada consejero su propuesta de priorización. Luego del análisis, se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes grupos de población que concentran mayor exposición a riesgos de violencia o victimización en la comuna

- Niños, niñas y adolescentes
- Mujeres
- Personas mayores

Se discute sobre cuáles son los espacios o contextos donde se concentran con mayor frecuencia los problemas de seguridad en la comuna, señalando cada consejero su propuesta de priorización. Luego del análisis, se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes espacios o contextos donde se concentran con mayor frecuencia los problemas de seguridad en la comuna:

- Zonas de alta actividad nocturna
- Espacios públicos abiertos

Se discute sobre cuál es el principal problema de seguridad pública en la comuna y por qué, señalando los consejeros su opinión. Luego del análisis, se logra acuerdo en la siguiente respuesta:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda establecer como principal problema de seguridad pública en la comuna:

- El alcohol

Se discute sobre los delitos, faltas o infracciones que afectan en el territorio rural de la comuna, señalando cada consejero su propuesta de priorización. Luego del análisis, se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes delitos, faltas o infracciones que afectan en el territorio rural de la comuna:

- Violencia intrafamiliar
- Venta clandestina de alcohol
- Consumo de alcohol en la vía pública

Se discute sobre los delitos, faltas o infracciones asociados actividades productivas que generan mayor afectación y que debieran priorizarse en el plan de acción rural 2026, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis, se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes delitos, faltas o infracciones asociados actividades productivas que generan mayor afectación y que debieran priorizarse en el plan de acción rural 2026:

- Abigeato
- Extracción ilegal de productos del mar, lagos o especies protegidos
- Robo de productos

Se discute lo relativo a la priorización de los factores de riesgo, desde la perspectiva comunal y vinculados al contexto de ruralidad, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes factores de riesgo, desde la perspectiva comunal y vinculados al contexto de ruralidad:

- Dispersión territorial y baja conectividad, que dificulta la prevención y la respuesta institucional
- Aumento de población flotante turística

Se discute lo relativo a la priorización de los factores protectores, desde la perspectiva comunal y vinculados al contexto de ruralidad, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes factores protectores, desde la perspectiva comunal y vinculados al contexto de ruralidad:

- Coordinación permanente entre municipio, policías y Ministerio Público
- Organización comunitaria activa
- Presencia institucional del Estado en el territorio

Se discute lo relativo a los grupos de población que concentran mayor exposición a riesgos de violencia o victimización en el territorio rural de la comuna, señalando cada consejero su propuesta de priorización. Luego del análisis, se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes grupos de población que concentran mayor exposición a riesgos de violencia o victimización en el territorio rural de la comuna:

- Niños, niñas y adolescentes
- Mujeres
- Personas mayores

Se discute sobre los espacios o contextos rurales donde se concentran con mayor frecuencia los problemas de seguridad en la comuna, señalando cada consejero su propuesta. Luego del análisis, se logra el siguiente acuerdo:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda priorizar los siguientes espacios o contextos rurales donde se concentran con mayor frecuencia los problemas de seguridad en la comuna:

- Sectores con eventos masivos rurales o festividades locales
- Áreas con presencia de tomas de terrenos o loteos irregulares
- Sectores rurales aislados o de difícil acceso

Se discute sobre cuál es el principal problema de seguridad pública en el territorio rural de la comuna y por qué, señalando los consejeros su opinión. Luego del análisis, se logra acuerdo en la siguiente respuesta:

El Consejo de Seguridad Pública acuerda establecer como principal problema de seguridad pública en el territorio rural de la comuna:

- El alcohol

Agotados los puntos, el señor **Administrador Municipal** da por terminada la sesión, siendo las 13:32 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.

Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP

Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaría Municipal
Ministro de fe CSP